DNCP/DNC N° 13341 / 2015

Asunción, 30 de Junio de 2015

REFERENCIA: Ampliacion – ID N° 285940 Descripción SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE ALIMENTO SÓLIDO GALLETITAS DULCES)? A ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. -AD REFERENDUM

Señor
Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- ✓ Recordamos a la convocante que según el **art. 29 de la resolución 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundido".*

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

C.P.N. Andrea Molinas
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/AM